



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 025

Fecha: 16/09/2016

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 007 2013 00223 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUPERMERCADO MAR POR MENOS S.A.	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Traslado - Art. 108 C.P.C TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y APELACIÓN.	16/09/2016	21/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


CLAUDIA MARÍA DURÁN PICO
SECRETARIO

Consejo Superior de la Judicatura

